

**19666** *ORDEN de 31 de julio de 1981 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 95 bis (noventa y cinco bis), de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: Cumplidos los plazos previstos para las reclamaciones que se especifican en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del concurso número 95 bis (noventa y cinco bis), cuya adjudicación provisional lo fue por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 3 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 159), con las modificaciones que se indican según lo dispuesto en el artículo 14, apartado b), de la Ley anteriormente citada:

Se anulan los destinos del siguiente personal adjudicados en la Orden provisional de este concurso:

En el Ministerio de Cultura (Segovia), al Guardia primero de la Guardia Civil don Mariano Gilsanz Pérez, con destino en la 121.ª Comandancia de la Guardia Civil (Segovia).

En el Ministerio del Interior (Teruel), al Guardia primero de la Guardia Civil don Daniel Pérez Santafé, con destino en la 332.ª Comandancia de la Guardia Civil (Teruel).

En el Ministerio de Justicia (Huesca), al Policía primero de la Policía Nacional don Santiago Alcalá Royo, con destino en la V Circunscripción de la Policía Nacional (Zaragoza).

En el Ministerio de Cultura (Badajoz), al Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Chamorro Pérez, con destino en la 121.ª Comandancia de la Guardia Civil (Badajoz).

Al personal que le corresponde se le adjudican los siguientes destinos:

En el Ministerio de Cultura (Segovia), al Guardia primero de la Guardia Civil don Valentín Sanz Sanz, con destino en la 121.ª Comandancia de la Guardia Civil (Segovia).

En el Ministerio de Justicia (Huesca), al Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Iborr Mainer, con destino en la 432.ª Comandancia de la Guardia Civil (Huesca).

En el Ministerio del Interior (Teruel), al Policía primero de la Policía Nacional don Santiago Alcalá Royo, con destino en la V Circunscripción de la Policía Nacional (Zaragoza).

En el Ministerio de Cultura (Badajoz), al Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Fernández Mejías, con destino en la 221.ª Comandancia de la Guardia Civil (Badajoz).

Se agrega a esta Orden la adjudicación del destino en el Ministerio de Cultura en Santa Cruz de la Palma (Tenerife), al Guardia primero de la Guardia Civil don Gerardo Melero Bolado, con destino en la 611.ª Comandancia de la Guardia Civil (Valladolid).

En el Ministerio de Educación en Motril (Granada), causa baja por fallecimiento al Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco García Olivares, que tenía su destino en la 252.ª Comandancia de la Guardia Civil (Melilla).

Art. 2.º El personal que por la presente Orden adquiere un destino definitivo, quedará sujeto a las normas especificadas en la Orden que adjudica con carácter provisional el concurso número 95 bis citado («Boletín Oficial del Estado» número 159).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1981.—P. D., el General Presidente de la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19667** *REAL DECRETO 1864/1981, de 5 de junio, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense a don Ramón García-Malvar y Mariño.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo diecisiete del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense a don Ramón García-Malvar y Mariño, Abogado Fiscal de dicha Audiencia en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Fernando José Seoane Rico.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

JUAN CARLOS R.

**19668** *REAL DECRETO 1865/1981, de 5 de junio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida a don Eladio Escusol Barra.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Martín Rodríguez Estevan, a don Eladio Escusol Barra, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**19669** *REAL DECRETO 1866/1981, de 5 de junio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo a don Miguel María González Blanco.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Eugenio Casimiro López López, a don Miguel María González Blanco, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**19670** *REAL DECRETO 1867/1981, de 3 de julio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés punto uno del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, en vacante producida por fallecimiento de don Lucas García Rodríguez, a don Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**19671** *REAL DECRETO 1868/1981, de 3 de julio, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Olayo Eduardo González Soler.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Lucas García Rodríguez y con antigüedad del día seis de junio de mil novecientos ochenta y uno, a don Olayo Eduardo González Soler, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el que continuará.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ